

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 7

Acta N° 149	Día	Mes	Año
Fecha	16	10	2020

Tipo de reunión	Seguimiento, verificación y evaluación de los indicadores de gestión de la Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente para la vigencia 2020 con corte a 31 de agosto.				
Hora	4:00 pm	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina de Control Interno de Gestión				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Secretario de despacho	Julio Cesar Cortes Pulido	Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente
3	Profesional universitario	Juan Carlos Suarez izquierdo	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsables
1	La Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente remitió a la Oficina de Control Interno de Gestión las fichas técnicas de indicadores de gestión aplicadas durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, esta información fue suministrada a través del oficio S.A.D.R.A.90.145.01-00402 del 28 de septiembre y radicado en la oficina de Control Interno de Gestión el 30 del mismo mes y año, con las respectivas evidencias y las fichas de los indicadores de gestión desarrolladas.	Juan Carlos Suarez Izquierdo – oficina de control interno de gestión.

N°	Conclusiones
1	<p>DESARROLLO DE LA REVISION</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Agricultura, partiendo de la información aportada por la misma.</p> <p style="text-align: center;">DEFINICION DE LOS INDICADORES</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Agricultura, partiendo de la información aportada y suministrada por la misma mediante las fichas que soportan el cumplimiento de los indicadores.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 7

N°	Conclusiones
	<p>La Secretaría tiene a su cargo cuatro (4) Indicadores de Gestión, los cuales son implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeña la secretaría.</p> <p>Para este seguimiento se tienen en cuenta factores como el dato numerador, el dato denominador, la frecuencia de la medición, el responsable del análisis, la fuente de información y los actores interesados en el resultado.</p> <p>A continuación se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión.</p> <p>INDICADOR No. 1: Porcentaje de organizaciones rurales (caracterizadas) beneficiadas con programas de Emprendimiento Rural.</p> <p>Objetivo del indicador: Determinar el porcentaje de eficacia en la atención a los requerimientos de las organizaciones rurales caracterizadas</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%</p> <p>Observación: La oficina de control interno de gestión a través de su equipo auditor logro evidenciar que la secretaria de Agricultura, para la vigencia 2020 caracterizo y priorizo 40 organizaciones y emprendimientos rurales, de las cuales se beneficiaron 8 organizaciones rurales en el segundo cuatrimestre, para un total de 15 organizaciones que corresponde al 37,5 % de lo proyectado en la vigencia. Esto, a través de asistencia técnica en diferentes procesos administrativos, financieros, productivos, comerciales; y de acuerdo con la Secretaria, la limitante de la cuarentena por COVID - 19, no le ha permitido el acompañamiento directo y una mayor cobertura a las organizaciones rurales. Y sumándose la falta de presupuesto para la contratación de personal contratista, ha imposibilitado ampliar la capacidad de acompañamiento técnico a los emprendimientos y organizaciones rurales.</p> <p>Cumplimiento: 37.5% para la vigencia</p> <p>Medición del indicador: $\frac{\text{No. de organizaciones rurales beneficiadas en el año } 15}{\text{Total de organizaciones Rurales caracterizadas } 40} * 100$</p> <p>$\frac{15}{40} * 100 = 37.5\%$</p> <p>Evidencia: Las evidencias presentadas se encuentran en el CD.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 7

N°	Conclusiones
	<p>Indicador 2: Porcentaje de generación de Empleo rural directo en las organizaciones rurales beneficiadas</p> <p>Objetivo del indicador: Determinar los empleos directos generados por las organizaciones rurales apoyadas por la Dirección de Emprendimiento Rural de la Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente.</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: la oficina de control interno de gestión a través de su equipo auditor logra evidenciar que para la vigencia 2020, la meta es generar 30 empleos en las organizaciones y emprendimientos rurales beneficiadas y atendidas por la dirección de emprendimiento rural; para este segundo cuatrimestre no se logra evidenciar generación de empleos y avance del indicador. Según observación de la secretaria de Agricultura, debido a la afectación por covid 19 y la cuarentena que ha imposibilitado el desarrollo de la actividad económica y las labores productivas de algunas organizaciones rurales, principalmente las dedicadas a la transformación agroindustrial de alimentos. Se espera que para el próximo cuatrimestre se evidencien avances con la implementación de protocolos de bioseguridad en las empresas.</p> <p>Cumplimiento: 0% para la vigencia</p> <p>Medición del indicador: <u>No. de empleos directos generados en organizaciones rurales beneficiadas en el año 0</u> No. de empleos directos proyectados a generar 30 *100</p> <p>0 *100 = 0% 30</p> <p>Indicador 3: Porcentaje de organizaciones rurales con acompañamiento técnico agroindustrial con mejora en sus procesos productivos</p> <p>Objetivo del indicador: Determinar la efectividad del acompañamiento técnico entregado por la dependencia a las organizaciones rurales</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: Para la vigencia 2020, se ha proyectado beneficiar 40 organizaciones y</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 7

N°	Conclusiones
	<p>empresarios rurales, con acompañamiento técnico agroindustrial que evidencian mejoras en sus procesos productivos; en el segundo cuatrimestre se beneficiaron dos (2) organizaciones rurales para un total de tres (3) que corresponde al 7,5 % de la meta propuesta para esta vigencia. El avance en la gestión de este indicador, se ha visto muy afectado por la afectación actual del covid 19, debido a la cuarentena para poder realizar las visitas de manera presencial y la inactividad de las organizaciones rurales que no permite evidenciar mejoras en el tema agroindustrial. Se espera, que este panorama mejore en el tercer cuatrimestre, con la implementación de protocolos de bioseguridad y la apertura a través del aislamiento selectivo.</p> <p>Cumplimiento: 7.5%</p> <p>Medición del indicador: <u>No. de organizaciones rurales con acompañamiento técnico agroindustrial que evidencian mejoras en sus procesos productivos</u> 3 No. total de organizaciones rurales con acompañamiento técnico agroindustrial caracterizadas en el año 40 * 100</p> <p>Evidencia: La Secretaria presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.</p> <p>Indicador 4: Porcentaje de productores rurales capacitados con procesos de implementación de Buenas Practicas Agrícolas (BPA)</p> <p>Objetivo del indicador: Determinar la efectividad de las capacitaciones y del acompañamiento técnico en la implementación de Buenas Practicas agropecuarias realizado por la Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente a los productores rurales del Departamento</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: De acuerdo a la observación presentada por la secretaria de Agricultura ante el equipo auditor para el segundo cuatrimestre del año 2020, no capacito productores rurales en procesos de implementación de Buenas Practicas Agrícolas (BPA); por lo que el indicador no muestra avance en este periodo, a causa del covid 19 y se les dificulto realizar procesos de capacitación a nivel presencial en el sector rural, por el problema de las aglomeraciones de personas. De igual manera, los procesos virtuales en el sector rural se dificultan por bajos niveles de conectividad de la población rural.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 7

N°	Conclusiones
	<p>Cumplimiento: 0%</p> <p>Medición del indicador: <u>No. de productores rurales con implementación en BPA en el año 0</u> No. total de productores rurales capacitados en BPA en el año 0 *100 : 0%</p> <p>Indicador 5: Porcentaje de municipios con acciones de incentivos a la conservación de las áreas de protección del recurso hídrico.</p> <p>Objetivo del indicador: Medir el porcentaje de municipios que adoptan medidas de conservación de las áreas de protección del recurso hídrico a través de incentivos establecidos en la normatividad legal vigente.</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: La Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, no presenta evidencias para el desarrollo del indicador para el segundo cuatrimestre de 2020; esto en razón a situaciones relacionadas a la declaratoria de la emergencia por cuenta de la pandemia de COVID 19 que limitó la contratación, por lo cual no se pudo contar con el personal para el apoyo y desarrollo de actividades en el marco de los sistemas municipales de áreas protegidas en los diferentes municipios y el beneficio de la exoneración del impuesto predial por los procesos de conservación en predios privados.</p> <p>Recomendación: El equipo auditor recomienda a la secretaria de Agricultura, realizar una mesa de trabajo para analizar el indicador y actualizarlo de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, la propuesta debe de ser enviada en un oficio al a Secretaria de Planeación, para que ajusten el indicador a través del comité de calidad.</p> <p>Cumplimiento:</p> <p>Medición del indicador: 0%</p> <p><u>No. de municipios con acciones de incentivos a la conservación 0</u> No. de municipios del Departamento 0 *100 : 0%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 7

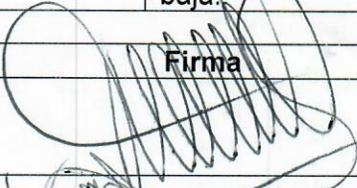
N°	Conclusiones						
	<p>Indicador 6: Porcentaje de personas con enfoque diferencial capacitadas como Líderes ambientales en el departamento.</p> <p>Objetivo del indicador: Medir la formación de la población vulnerable y con enfoque diferencial como líderes ambientales en el departamento.</p> <p>Análisis: Se tiene en cuenta que la meta es para el cuatrienio y la meta de la vigencia es de 100%.</p> <p>Observación: La Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, no aporta a la ejecución de este indicador; pues según la Secretaria el indicador no fue acorde y efectivo para el segundo cuatrimestre de 2020, esto en razón a situaciones relacionadas a la declaratoria de la emergencia por cuenta de la pandemia de COVID 19 que limitó la contratación, por lo cual no se pudo contar con el personal para el apoyo y desarrollo de actividades de educación ambiental propuestas. El cumplimiento de los protocolos limitó la convocatoria a reuniones de tipo presencial, incluidas además la suspensión de las actividades académicas en las instituciones educativas.</p> <p>Cumplimiento: 0%</p> <p>Medición del indicador: No. de personas con enfoque diferencial capacitadas como líderes ambientales en el departamento 0 No. de total de personas a capacitar con enfoque diferencial como líderes ambientales en el departamento 0 *100:0</p> <p>CONCLUSION La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, mediante las fichas básicas, enviadas por dicha Secretaría.</p> <p>De estas se realizó una revisión y análisis por cada indicador de gestión y a continuación se realiza un consolidado y se efectúa la semaforización para indicar en qué nivel de satisfacción se encuentra la Secretaría.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>SEMAFORO</th> <th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th> <th>NUMERO DE INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Rojo</td> <td style="text-align: center;">7.5%</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </tbody> </table>	SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES	Rojo	7.5%	6
SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES					
Rojo	7.5%	6					

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 7

N°	Conclusiones
	Se pudo establecer un muy bajo cumplimiento en los 6 indicadores de gestión que se ubica en el semáforo rojo.

Anexos
1 CD con las evidencias

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
Analizar este seguimiento a través de la presente Acta de Reunión y considerar las recomendaciones estructuradas por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión.				Se recomienda a la secretaria que para el próximo seguimiento trabajen sobre las fichas de indicadores de gestión ya que su calificación fue muy baja.

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Juan Carlos Suarez izquierdo	Profesional Universitario Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Juan carlos Suarez izquierdo	José Duván Lizarazo cubillos	José Duván Lizarazo cubillos
Cargo: profesional universitario	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina